



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

VICERRECTORADO
ACADÉMICO

Septiembre 25/2023
10h00
Sanduá

Of. N°0669-VA-UTM
Portoviejo, 25 de septiembre de 2023
1/2

ASUNTO: Concesión de Aval Académico.

Doctor
Alberto Campos García, Ph.D.
Vicedecano de Investigación, Posgrado y Vinculación
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Técnica de Manabí
Ciudad

De mi consideración:

En atención a Of. N°107-FCS-VIPV-UTM, de fecha 04 de septiembre de 2023, quien remite la solicitud de aval académico para el **Curso "El Proceso de Atención Nutricional"**, dirigido a los profesionales graduados de la Carrera de Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UTM. Con el objetivo de actualizar conocimientos sobre el proceso de atención nutricional. El curso se desarrollará desde el 25 al 29 de septiembre de 2023, en modalidad virtual, con una duración de 48 horas académicas.

Por lo expuesto, considerando la calidad, excelencia y pertinencia de este evento, en base a las competencias que me asisten, en mi calidad de Vicerrectora Académica y en cumplimiento con los requerimientos mínimos como lo establece el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se autoriza la concesión del aval correspondiente al **Curso "El Proceso de Atención Nutricional"**, bajo la responsabilidad del Lic. Ramón Isidro Rodríguez Véliz, Mg. responsable de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Nutrición y Dietética de la UTM.

Así mismo, como establece el Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se deberá entregar lo siguiente:

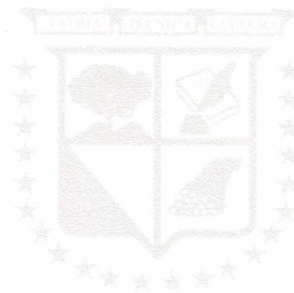
- Listado de participantes en formato Word o Excel (Nombres completos) resultados de evaluación alcanzado por cada uno.
- Controles de asistencia de los participantes.
- Informe de evaluación funcional del curso.
- Resultado de encuesta de satisfacción de los participantes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0669-VA-UTM
Portoviejo, 25 de septiembre de 2023
2/2

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA


Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica

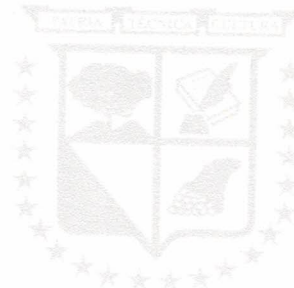


Copia:
- Archivo
- Anexo: Certificación de concesión de Aval Académico
MMaL/Gabriela



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

VICERRECTORADO
ACADÉMICO



AVAL ACADÉMICO – CIENTÍFICO

Aval N°0062-VA-UTM

Se concede al:

Curso “El Proceso de Atención Nutricional”, bajo la responsabilidad del Lic. Ramón Isidro Rodríguez Véliz, Mg. responsable de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Nutrición y Dietética de la UTM, a efectuarse desde el 25 al 29 de septiembre de 2023, en modalidad virtual, con una duración de 48 horas académicas.

Después de haber presentado los requerimientos exigidos en el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM; comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la segunda disposición general del mencionado reglamento.

Atentamente,

PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA


Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica





UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952



**Centro de Capacitación
Docente y Educación Continua**

Of. N°083-CCDEC-VA-UTM
Portoviejo, 25 septiembre de 2023

Ingeniera
Mara Molina de Lozano, Ph. D.
Vicerrectora Académica
Universidad Técnica de Manabí
Ciudad.

De mi consideración:

En atención a la solicitud de aval académico remitida por el Dr. Alberto Campos García, PhD, Vicedecano de Investigación, Posgrado y Vinculación de la Facultad de Salud, para la realización del **Curso "El Proceso de Atención Nutricional"**, dirigido a los profesionales graduados de la carrera de Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UTM. Con el objetivo de actualizar conocimientos sobre el proceso de atención nutricional. El curso se desarrollará desde el 25 al 29 de septiembre de 2023, en modalidad virtual. Al respecto, tengo a bien darle a conocer mi criterio:

- El curso que se propone resulta pertinente al abordar aspectos de gran interés para los Graduados de la Carrera de Nutrición y Dietética de la FCS-UTM, y por la información que se adjunta en la solicitud, se puede inferir que la planificación reúne las condiciones de pertinencia, y que los docentes capacitadores poseen una vasta experiencia en el área del curso a impartir.

Ante lo expuesto, se sugiere otorgar el aval institucional, salvo su mejor criterio al respecto, para el desarrollo del curso "El Proceso de Atención Nutricional", a efectuarse desde el 25 al 29 de septiembre de 2023, en modalidad virtual, usando la herramienta Zoom, con una duración de 48 horas académicas.

El evento estará bajo la responsabilidad del Lic. Ramón Isidro Rodríguez Véliz, Mg. responsable de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Nutrición y Dietética de la UTM.

Particular que elevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ec. Nila Plaza Macías, Ph.D.

DIRECTORA CCDEC



cc. archivo

NPM/Gabriela



Matriz
Av. Urbina y Che Guevara
Portoviejo - Manabí - Ecuador



Conmutador
(593-5) 2632692 - 2637774 - 2632677
Ext.: 115 - 140 Ofic.: (593-5) 2635611

www.utm.edu.ec
ccdec@utm.edu.ec